

## II

(Actos adoptados en aplicación de los Tratados CE/Euratom cuya publicación no es obligatoria)

## DECISIONES

## CONSEJO

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de 6 de diciembre de 2007

por la que se nombra a un suplente francés del Comité de las Regiones

(2008/31/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno francés,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 24 de enero de 2006, el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE <sup>(1)</sup> por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones como consecuencia de la dimisión de la Sra. MORIN.

DECIDE:

*Artículo 1*

Se nombra al Sr. Jean-Jacques FRITZ, conseiller régional de la région Alsace, suplente del Comité de las Regiones para el resto del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 2010.

*Artículo 2*

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 6 de diciembre de 2007.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

A. COSTA

---

<sup>(1)</sup> DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.